

ESTADO

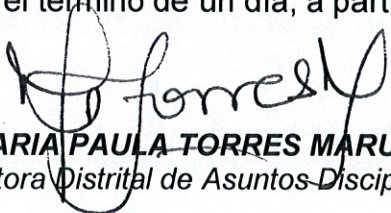
DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Bogotá D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios (E) notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Quejoso	Implicado	Fecha auto	Decisión	CUADERNO
ORDINARIO	515-2020	INFORME SERVIDOR PUBLICO	LUZ MYRIAM DIAZ, MAURICIO JIMENEZ, LUZ MARINA ZAPATA, EDWIN BAUTISTA, OMAR SILVA, LUZ MARINA LOPEZ Y CLAUDIA HELENA PRIETO	30 JUL 2021	AUTO DE ARCHIVO PARCIAL	Cuaderno Original. Folio 336 a 341

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página de la Secretaría Jurídica Distrital, por el término de un día, a partir de las 7:00 de la mañana (7:00 a.m.).

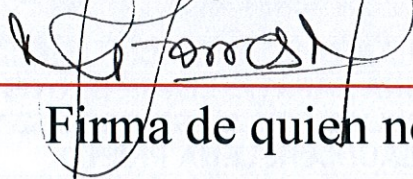


MARIA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios (E)

Proyectó: Carol Ariza - Contratista

NOTIFICACION POR ESTADO EXPEDIENTE (515-2020)

Se hace constar que la anterior providencia se notifica por estado el día treinta (30) de agosto de 2021.



Firma de quien notifica